



Continúan servicios del INBAL de protección al patrimonio artístico

- Se seguirá brindando la atención al público para consulta, denuncias o trámites vía electrónica

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble (DACPAI), informa que continúa con la prestación de sus servicios para proteger el patrimonio artístico catalogado, luego de haber cerrado temporalmente las instalaciones de la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble y la Dirección de Arquitectura, acorde con las medidas estipuladas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura.

Ante esta contingencia del COVID-19, el INBAL ha organizado la gestión del patrimonio artístico inmueble por medios electrónicos, con el fin de brindar un servicio de atención a las personas de manera permanente y asegurar la continuidad de la asesoría técnica y administrativa en línea.

Por ello, y dada la situación de suspensión temporal de actividades presenciales, se pone a disposición del público un correo electrónico para atender consultas relacionadas con estos temas:

ventanilla-dacpai@inba.gob.mx

- A) Trámites y sus requisitos
- B) Seguimiento a las solicitudes en proceso
- C) Reportes sobre obras irregulares relacionadas con inmuebles que sean considerados patrimonio artístico





La Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, ubicada en el 7° piso de la Torre Latinoamericana, se mantiene firme junto al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para seguir al cuidado de nuestro patrimonio artístico mueble e inmueble.

Cualquier asunto relacionado con los trámites correspondientes a arquitectura y patrimonio, serán atendidos por el Dr. Antonio Loyola Vera, director de la DACPAI-INBAL en el teléfono 55 8658-1100 extensión 6300 o escribir al correo habilitado para este fin.

Recomendaciones

Se recuerda que hay que seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud ante la contingencia, es deber cuidarnos para prevenir contagios, para lo cual hay que lavarse las manos continuamente con agua y jabón o, en su defecto, utilizar soluciones en gel con alcohol al 70%. Emplear el estornudo de etiqueta, evitar el contacto de las manos con cara, nariz, boca y ojos; asear y desinfectar superficies y objetos de uso común; finalmente utilizar la sana distancia y no saludar de beso ni abrazo.

Es importante mantenerse informados a través de los canales oficiales de comunicación del Gobierno de México, así como consultar la página web www.gob.mx/coronavirus.

Cabe recordar que para acompañar a la población mexicana durante el periodo de aislamiento, la Secretaría de Cultura tiene en línea diversos contenidos que permiten conocer y disfrutar del patrimonio cultural y artístico desde casa, a través de la plataforma Contigo en la distancia, a la cual se puede acceder de manera gratuita, a través de contigoenladistancia.cultura.gob.mx.

---000---

